

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**5839** *Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se anuncia la formalización del contrato de seguro a todo riesgo de daños materiales y responsabilidad civil inmobiliaria de edificios integrantes del sector público administrativo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General, Servicio de Contratación Centralizada.
  - c) Número de expediente: CC-09-2017.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Privado de servicios.
  - b) Descripción: Seguro a todo riesgo de daños materiales y responsabilidad civil inmobiliaria de edificios integrantes del sector público administrativo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66515000-3.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Extremadura, Perfil de Contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16/09/2017 13/10/2017 29/09/2017 18/09/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.000.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.000.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 05/12/2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30/12/2017.
  - c) Contratista: Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 810.000,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Mérida, 25 de enero de 2018.- La Vicepresidenta y Consejera de Hacienda y Administración Pública.-La Secretaria General, P.D., Resolución 10/08/2015 (D.O.E. n.º 154, de 11/08/2015), el Secretario General de Administración Pública, P.S., Resolución 06/08/2015, D.O.E. n.º 153 de 10/08/2015, Ignacio García Peredo.

ID: A180006204-1